RESOLUCIÓN No. 025
(5 de noviembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-MJ-008-2026

La suscrita Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico del Municipio de Jenesano – Boyacá, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 100.03.03-015 de 21 de enero de 2025, conforme a las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 2 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, Ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017 y;

CONSIDERANDO

1) Que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE,** de Jenesano, elaboró los estudios de conveniencia y oportunidad, en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **"ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.".**

2) Que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE** del Municipio de Jenesano, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($79.995.131,73) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** incluido IVA según corresponda.

3) Que, para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación, la **SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL,** expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 443 de fecha 30 de octubre de 2026, según se detalla a continuación:

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor
2.3.2.02.02.008.64	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	Redes de alumbrado navideño - DEP: Alcaldía - SEC: Minas Y Energía - PROG: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica - SUBP: Intersubsectorial Minas y Energía - PROD: Redes de alumbrado público con mantenimiento - ELM: MP08	$ 79,995,131.73
TOTAL			$ 79,995,131.73

4) Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la **MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** (No. SAMC-MJ-008-2026) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.2.2), ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

5) Que el día 30 de octubre de 2026, la Entidad publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que respecta a la publicación en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, entre otros de los siguientes documentos: estudios previos, avisos de convocatoria, presupuesto oficial.

6) Que se deja constancia que, durante el plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibió solicitud alguna relacionada con el proceso de convocatoria.

7) Que el plazo para presentar solicitud para limitar el proceso a Mipymes conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, fue hasta 04 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 pm, plazo en el cual no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes.

8) Que teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se concluye que no se limita el proceso de contratación en mención, conforme a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9) Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

10) Que, desde la fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones, cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, cuya documentación se encuentra a disposición del público, en la Dirección Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, del Municipio de Jenesano- Boyacá.

11) Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante el presente acto administrativo se dará apertura al proceso de selección que se adelanta en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-MJ-008-2026.**

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la selección abreviada de menor cuantía **No. SAMC-MJ-008-2026**, cuyo objeto es **"ALQUILER DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, BOYACÁ, VIGENCIA 2026."**, de acuerdo con lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con lo manifestado anteriormente, el Municipio de Jenesano precisa que el presente proceso **NO LIMITA A MIPYMES;** teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: FIJESE el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso de selección:

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	30 DE OCTUBRE DE 2026	Página web https://www.contratos.gov.co.
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS ANEXOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026	Página web https://www.contratos.gov.co.
RECIBO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026 05:00 PM	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11 parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico

		contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y DEMÁS ANEXOS	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2026, 9:00 A.M.	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co
RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	9 DE NOVIEMBRE DE 2026 05:00 PM	Página web https://www.contratos.gov.co
MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR	HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 9 00 AM	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co
SORTEO Y CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES	10 DE NOVIEMBRE DE 2026 11:00 A.M.	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO	11 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 AM	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS (EVALUACIÓN PRELIMINAR)	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá

PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA (EVALUACIÓN PRELIMINAR)	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 DESDE LAS 09:00 AM	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co
EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	En la Secretaria de Hacienda, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá
ENTREGA DE GARANTÍAS EXIGIDAS	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	En la Dirección Técnica de compras públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en la Carrera 4 No. 7-11parque principal Jenesano, Boyacá o a través del Correo Electrónico contratacion@Jenesano-boyaca.gov.co

Nota 1: El Pliego de condiciones no tendrá costo alguno y no tendrá que ser necesario, retirarlo físicamente de la entidad. Por lo tanto, los interesados en participar pueden bajarlos directamente de la página Web: www.colombiacompra.gov.co.

Nota 2: El Municipio podrá modificar el Pliego de condiciones un día antes del cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA, mediante adenda que se publicará en la página Web www.colombiacompra.gov.co. Los demás documentos que se expidan con anterioridad a la fecha de entrega de propuestas bajo una modalidad diferente a la Adenda no modificarán

el Pliego de Condiciones. En fecha posterior al cierre del proceso el Municipio podrá, mediante adenda modificar el anterior cronograma. En caso de existir modificaciones sustanciales al pliego, el Municipio ampliará el plazo del cierre para dar oportunidad a los posibles oferentes para que adecuen sus propuestas a las nuevas condiciones del proceso, máximo por el término establecido en el numeral 4, del artículo 30, de la Ley 80 de 1993.

Nota 3: Toda la correspondencia que los proponentes envíen al Municipio, en virtud del presente proceso, deberá ser remitida según lo establecido en la sección COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO, del pliego de condiciones.

ARTÍCULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la Dirección Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la carrera 4 No. 7-11- segundo piso y a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Ordénese la apertura del proceso conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

ARTÍCULO SEXTO: El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO OCTAVO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Jenesano, Boyacá, a los **cinco (5)** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veintiséis (2026)**.

YENNY ALEXANDRA CARO GALINDO
Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico

Proyectó: *Yenny A. Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico*
Revisó y Aprobó: *Yenny A. Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico*

Código: AGDI-AD-F-07
Ubicación GD: 110.14.03